

**Percepción juvenil frente a la política colombiana**

Arias Rozo Zharick

Barrera Arévalo Juana Estefanía

Martínez Muñoz Karen Lorena

Ordóñez García Daniel Jair

Universidad Santo Tomás

Facultad de Comunicación Social Para La Paz

Dirigido por:

Sandra Marcela Lobo Ojeda

16 de mayo de 2022

# PERCEPCIÓN JUVENIL FRENTE A LA POLÍTICA COLOMBIANA

AUTOR:

ARIAS ROZO ZHARICK

BARRERA ARÉVALO JUANA ESTEFANÍA

MARTÍNEZ MUÑOZ KAREN LORENA

ORDÓÑEZ GARCÍA DANIEL JAIR

Presentado para optar por el título de

Comunicador social

Modalidad de Investigación y Producción Periodística

TUTOR:

SANDRA MARCELA LOBO OJEDA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ

COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ

Bogotá D.C

16 de mayo de 2022

## Agradecimientos

Primero que todo agradecemos a Dios por ser nuestro guía no solo en este proyecto sino a lo largo de los años de la carrera. Asimismo, a todos aquellos que participaron e hicieron parte de este trabajo de grado a través de sus vivencias, posturas y aportes.

Queremos dar un agradecimiento especial a la profesora Sandra Marcela Lobo por su dirección, dedicación y compromiso al momento de asesorarnos en la tesis, sin su apoyo, esto no podría ser posible. Gracias por creer en nosotros y en nuestras capacidades, potenciándonos de la mejor manera y manteniendo la fe siempre en nosotros.

De igual forma agradecemos a nuestras familias, por ser un apoyo incondicional a lo largo de los semestres y de este proyecto. Finalmente, no podemos dejar por fuera a nuestras mascotas, quienes nos acompañaron en las noches y nos regalaron su amor.

## **Dedicatoria**

Este proyecto de grado se lo dedico especialmente a mi tío y a mi mamá que fueron las personas más importantes en el proceso de mi crecimiento como profesional hasta llegar a este significativo punto en el que mi sueño de convertirme en Comunicadora Social se hace realidad. También le dedico este proyecto de grado a todos los docentes y amigos que aparecieron en mi camino y me ayudaron a convertirme en la profesional que soy hoy.

***Zharick Arias Rozo***

A mi familia quienes permitieron que esto fuera posible, además me ayudaron y soportaron durante este proceso. También a mi equipo de trabajo y a nuestros amigos, quienes siempre tuvieron una palabra de aliento. A mi inexistente gato y finalmente un saludo especial al cielo para mamá.

***Juana Estefanía Barrera Arévalo***

Este proyecto de grado lo dedico a mis padres, abuelas y hermano, quienes han sido un ejemplo de perseverancia durante toda mi vida. Infinitas gracias por apoyar mi sueño de ser profesional, a pesar de las adversidades. Su amor y compañía durante todo mi proceso de formación fueron mi mayor motivación.

***Karen Lorena Martínez Muñoz***


Dedico este trabajo a Dios, por ser quien me dio la fuerza en cada instante. A pesar de ya no estar presente, también dedico esta tesis a mi mamá Blanca García, que, aunque falleció hace 12 años fue quien siempre me apoyo, motivo e incluso pagó esta carrera. A mi novia Ángela Chávez por ser mi principal apoyo, por creer en mí en los momentos de más dificultad y siempre estar de manera incondicional, y por supuesto a mi perrita Lana, quien fue mi fiel compañía, a cada uno los amo.

***Daniel Jair Ordóñez García***

## Tabla de contenido

Introducción .....	10
Resumen .....	11
Abstract .....	11
Definición del tema a investigar.....	13
Contexto de la investigación.....	14
Metodologías abordadas de otros productos periodísticos:.....	21
Posturas teóricas:.....	26
Articulación con la Línea de investigación.....	30
Justificación y pertinencia del trabajo.....	31
Análisis de marcos jurídicos y políticos: .....	32
<i>Derechos ciudadanos</i> .....	32
Marco legal del periodismo y la información .....	37
<i>Pregunta Problema</i> .....	39
Hipótesis.....	40
Objetivo General .....	40
Objetivos Específicos .....	40
Búsqueda fuentes primarias y secundarias .....	40

Fuentes orales .....	40
Fuentes Secundarias (documentales): .....	41
Fuentes Secundarias (periodísticas): .....	41
Valoración de los factores de seguridad que enfrentaría el investigador.....	42
Plan de trabajo.....	42
Viabilidad del proyecto.....	43
Recursos necesarios .....	43
Preproducción del producto periodístico: .....	43
Definición del género a desarrollar en el producto periodístico .....	44
Preproducción del producto periodístico: .....	45
Capitulación: .....	45
Posproducción del producto periodístico:.....	49
Plan de publicación: Párele Bolas.....	50
Estrategia plan de medios: .....	50
Objetivos del Producto Periodístico.....	51
General .....	51
Específicos .....	51
Creación de Redes Sociales.....	51
Publicación .....	53
.....	56



.....	56
Conclusiones .....	61
Anexos: .....	63
Referencias Bibliográficas .....	64

***Índice de Gráficas:***

Gráfico 1: Participación electoral en elecciones presidenciales - Misión de Observación Electoral (MOE).....15

Gráfico 2: Arrastre electoral urbano/rural de los partidos tradicionales en las elecciones presidenciales de 1974 y 1978 - Rodrigo Losada Lora.....18

Gráfico 3: Perfil uso de Redes Sociales. Barómetro de las Américas. ....20

## Índice de Ilustraciones:

Ilustración 1: Logo “Párele Bolas” .....	52
Ilustración 2: Primera publicación de redes sociales.....	55
Ilustración 3: Estadísticas de Instagram 1.....	55
Ilustración 4: Estadísticas de Instagram 2.....	55
Ilustración 5: Estadísticas de Instagram 3.....	56
Ilustración 6: Estadísticas de Instagram 4.....	57
Ilustración 7: Estadísticas de Instagram 5 .....	57
Ilustración 8: Estadísticas de Instagram 6 .....	58
Ilustración 9: Estadística de Instagram 7 .....	59
Ilustración 10: Estadística de Instagram 8 .....	59
Ilustración 11: Estadística de Instagram 9 .....	60
Ilustración 12: Estadísticas de Instagram 10 .....	60
Ilustración 13: Estadísticas Spotify 1 .....	61
Ilustración 14: Estadísticas Spotify 2 .....	62

## Introducción

Desde las elecciones del 2018, movimientos atípicos juveniles han surgido para evidenciar su percepción política frente a las problemáticas del país. Una participación electoral irregular, que le ha costado a los jóvenes varios señalamientos a cerca de su perspectiva de país, y su posible desinterés ante el mismo.

En respuesta a este panorama, la presente investigación busca definir si la indiferencia en las urnas se debe a la desconexión política del país, una posible desconfianza en las instituciones o poca representatividad de los candidatos. Lo anterior, tomando como referencia los nuevos escenarios de opinión pública, y la polarización política, partiendo de lo recolectado en las elecciones presidenciales de 2018, elecciones de consejos de juventud de 2021 y elecciones de congreso y consultas interpartidistas 2022.

Cabe sumar que desde una postura periodística se analizará la difusión del contenido a través de redes sociales que incide en la movilización política de los jóvenes, siendo un factor muy importante dada la inmediatez, participación y oportunidad de expresión de las nuevas generaciones de ciudadanos.

Así mismo, es necesario determinar cuál es el efecto que proporcionan las manifestaciones como instrumento de participación ciudadana. Por esto, es pertinente realizar un recorrido histórico del activismo político juvenil, haciendo hincapié en los últimos periodos electorales.

Finalmente, por medio de un producto sonoro se pretende visibilizar las posturas políticas de los jóvenes, desde diferentes posiciones y realidades, esto para conocer sus experiencias, y opiniones sobre qué tan políticamente activos se consideran desde las voces de sus protagonistas.

## Resumen

La presente investigación periodística se centra en la juventud como actor social fundamental que construye su opinión pública a partir de las circunstancias estatales presentadas en los últimos años y que han requerido que el pueblo demuestre su poder popular, ejercicio participativo, democrático y electoral que hasta el momento no se había evidenciado hasta su punto de inflexión en los estallidos sociales.


Considerando las razones por las cuales se presentaron manifestaciones en los últimos años tales como, educación superior gratuita y de calidad, irregularidades en el servicio pensional y de salud, oportunidades laborales equitativas, salarios porcentuales apropiados, falta de cumplimientos en los acuerdos finales de paz del 2016 que desencadenaron homicidios contra líderes sociales y activistas ambientales, entre muchos otros temas que afectan a toda la ciudadanía colombiana.

Además, se profundizará en el papel de las redes sociales como un escenario propicio para el debate de ideologías políticas y la transformación de país. Siendo estas una fuente de información propicia para la formación de una opinión crítica y la amplificación de mensajes, a través de plataformas como TikTok, Twitter e Instagram.

**Palabras Clave:** Juventud, participación ciudadana, subjetividad política, elecciones, redes sociales

## Abstract

The present degree work developed within the framework of journalistic research focuses on youth as a fundamental social actor that builds its public opinion from the state circumstances



presented in recent years and that have required the people to demonstrate their popular power, participatory, democratic and electoral exercise that until now had not been evidenced until its turning point in the social outbreaks.

Considering the reasons why there have been demonstrations in recent years such as free and quality higher education, irregularities in the retirement and health service, equitable job opportunities, appropriate percentage salaries, lack of compliance with the peace agreements that triggered murders of social leaders and environmental activists, among many other issues that affect all Colombian citizens.

In addition, the role of social networks as a tool and propitious scenario for the debate of political ideologies and the transformation of the country will be deepened. These are a source of information to form a plural opinion and amplify messages, through platforms such as TikTok, Twitter and Instagram.

**Keywords:** Youth, citizen participation, political subjectivity, elections, social networks.

## **Definición del tema a investigar**

La política a nivel nacional vista desde la democracia es un tema de coyuntura que va más allá de un protocolo institucional, en realidad es una decisión trascendental que labra el camino de la república. Varios sectores componen la toma de decisiones al momento de escoger el rumbo que tomará el país. Entre ellos, los jóvenes de Colombia, quienes representan el 25% del censo poblacional habilitado para votar y se convierten en un sector esencial en cualquiera de las jornadas electorales (Suárez, T, France 24, 17 de junio de 2018).

Por esa razón, y teniendo en cuenta el escenario político electoral que se está desarrollando durante el año 2022, con las elecciones al Congreso de la república y consultas para la Presidencia, es necesario revisar la participación juvenil actual, en contraste con la abstención del voto juvenil en jornadas electorales pasadas, para conocer cuál es el motivo que lleva a los jóvenes a ser una de las poblaciones que menos vota en el país y de cierta manera, revisar si esta actuación puede cambiar en las presentes consultas.

Lo anterior, teniendo en cuenta que hay de por medio un paro nacional ocurrido en el 2019, que volcó a los jóvenes a las calles para manifestar sus inconformidades frente al Gobierno y que hoy puede ser un impulso para los jóvenes al darse cuenta de que su opinión es clave, y aún más importante cuando votan y eligen a sus representantes.

Parte de las nuevas protestas sociales han tenido incidencia en la difusión de contenidos políticos en redes sociales que se enfocan en informar, contrastar, generar una visión crítica y movilizar las ideas a la calle. Pues, la lucha ahora es más participativa y colectiva por la democratización que brindan las redes, donde la voz de un ciudadano puede tener más resonancia. De manera que, para tener claro el objetivo de esta investigación, debe considerarse

que los escenarios participativos y políticos que conciben los jóvenes ya no se dan solamente en las urnas, sino también en las plataformas digitales.

### **Contexto de la investigación**

Para algunas personas, las elecciones marcan un precedente de lo que acontecerá en los siguientes cuatro años en un país luego de elegir a un gobernante. Para otros, el panorama parece más desalentador al señalar que aún con sus votos todo se mantendrá igual. Esta última afirmación es un mito que resuena en todos los rincones del país, y que resulta grave difundir, pues, no solo genera abstención, sino que pone en duda el sufragio que según el Artículo 258 de la Constitución Política de Colombia de 1991 menciona

Es un derecho y un deber ciudadano. El Estado velará porque se ejerza sin ningún tipo de coacción y en forma secreta por los ciudadanos en cubículos individuales instalados en cada mesa de votación, sin perjuicio del uso de medios electrónicos o informáticos.

(Constitución Política de Colombia, 1991)

Aunque todo el país conoce la importancia del ejercicio de este deber cívico, no fue sino hasta las últimas elecciones que le otorgaron el segundo gobierno a Juan Manuel Santos en el año 2014, que se alcanzó únicamente el 40% de votos para la primera vuelta y 48% en la segunda ronda. No obstante, esta brecha mostró un significativo crecimiento en las elecciones del año 2018, cuando para ambas contiendas el 54% de los votantes asistieron a las urnas, como se evidencia en el siguiente gráfico.

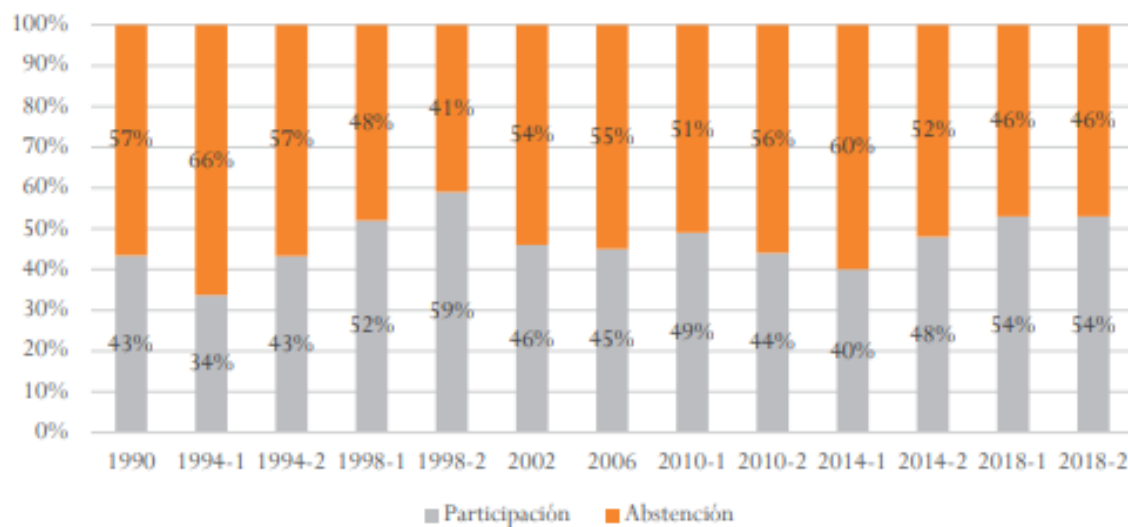



Gráfico 1: Participación electoral en elecciones presidenciales. Fuente: Misión de Observación Electoral (MOE), colección 2018

A simple vista parecen cifras históricas de participación ciudadana en las urnas, el porcentaje resulta sorprendentemente bajo, puesto que el mínimo promedio de participación ciudadana electoral de una nación debe ser del 70%. Siguiendo esta lógica, dentro de ese 17% restante que elige no participar, parecería que está compuesto por la juventud colombiana. Según un artículo de El Espectador, quienes citan un estudio del Latinobarómetro, indican que los jóvenes por el momento son los que menos votan, mostrando cifras como las siguientes

6 de cada 10 jóvenes dicen no confiar en las instituciones democráticas; 7 de cada 10 piensan que a los gobernantes no les interesan sus opiniones; y solo el 25% dice confiar en el Congreso. Esto genera un panorama en el que solamente 4 de cada 10 jóvenes en el país salen a votar. (El Espectador, 27 de mayo de 2018)

Hecha esta salvedad, una de las preocupaciones recientes del país, a puertas de las próximas elecciones presidenciales de 2022, es la baja participación electoral de los jóvenes. Pues en



elecciones de otras índoles, aparte de la presidencial, como de carácter legislativo o a nivel municipal, se arrojó un resultado donde tres de cada diez jóvenes ejercieron su derecho al voto. Esto bajo la premisa que en su mayoría se encontraban insatisfechos con la democracia, principalmente porque a los diferentes gobernantes no les interesan las opiniones, ideas y necesidades, todo esto según el último informe del año 2017 de Latinobarómetro.

Situación que tuvo un alto en el tiempo, al desarrollarse los Consejos Municipales y Locales de Juventud que tuvieron dos puntos de vista, principalmente porque significó una mayor representación por candidatos afines a su edad, además de ser una salida democrática a las peticiones que surgieron durante las manifestaciones ocurridas en el paro nacional del 2019-2021.

Un escenario que parecía ser el ideal para conseguir esa representatividad que los jóvenes, anhelaban y no encontraban en candidatos tradicionales, pues eran al menos 12'282.273 de jóvenes entre los 14 y 28 años quienes estaban habilitados para votar (Registraduría Nacional del Registro Civil, 2013). A pesar de que las movilizaciones dejaban ver una gran participación social, en realidad las elecciones evidenciaron que solo el 10% hicieron parte de estas consultas, reflejando tan solo 1'237.711 de votos en las urnas.

Lo anterior resulta ser un contraste, entre la aspiración de las juventudes en convertirse en el sector que ahora no está relegado y que pasa a ser un pie de fuerza para velar por sus intereses directamente.

En vista de esto, Yolanda Rodríguez, docente de la Escuela Superior de Administración Pública, referenciada en (Netherlands Institute for Multiparty Democracy, 2020), menciona que el contexto actual de país no es el más favorable para inducir a las juventudes a buscar cambiar la

realidad que afrontan, esto debido a altos niveles de pobreza y al sistema electoral tradicional que desencadena un desánimo en la población joven que se resigna a vivir estas circunstancias.

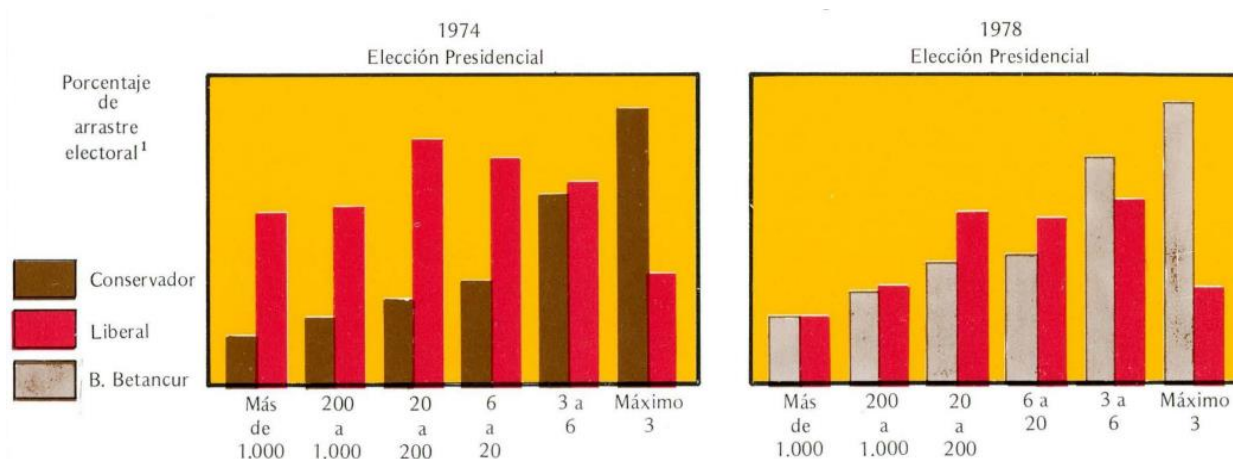
Asimismo, otra gran razón para la abstención electoral es el bajo conocimiento acerca de las candidaturas y a los partidos políticos, que son vistos como instituciones poco confiables por algunos sectores juveniles, también por su desconexión con las necesidades sociales, y por sus ideas ortodoxas que rayan con una línea tradicional que parece no funcionar para las nuevas sociedades.

Para entender a profundidad esta problemática hay que remontarse a 1974, cuando se celebraron las primeras elecciones libres luego de la culminación del Frente Nacional. Sorpresivamente, los niveles de participación electoral superaron las expectativas y se alcanzó una votación del 58.47% en la contienda para elegir curules o sillas del Congreso y la Presidencia. Allí, un 63% del total de las personas con edad para votar fueron mayores a 21 años. (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2014)

A pesar de este hito, que hasta la fecha no ha podido ser superado, la reforma electoral instaurada por el presidente Alfonso López Michelsen en 1978, mencionaba que las elecciones legislativas junto con las de gobernantes departamentales y municipales deberán disputarse por separado de la contienda por la presidencia.

Esta abrupta separación representó el declive total de la sufragación activa en Colombia y la justificación en los bajos niveles de votación para las elecciones presidenciales de 1978, para las cuales 5 millones de colombianos votaron activamente, en comparación con los 15 millones de 2010; Aunque con el transcurrir de los años y el aumento demográfico crece directamente

proporcionalmente con el patrón electoral. De 12 millones de votantes habilitados en 1978 pasamos a casi 30 millones de personas aptas para votar en 2010, lo que no representa más del 40% de los ciudadanos que podían acudir a las urnas. (Registraduría Nacional del Registro Civil et al., 2013, pág. 21-22)



*Gráfico 2: Arrastre electoral urbano/rural de los partidos tradicionales en las elecciones presidenciales de 1974 y 1978. Fuente: Rodrigo Losada Lora (s.f.).*

Llegados a este punto, pese a que las desalentadoras cifras pueden ser un indicador de desánimo de los jóvenes en términos de participación política institucional, de igual forma, es importante destacar los mecanismos alternativos que les dan voz y demuestran su activismo en aspectos políticos en espacios como partidos políticos con personería jurídica, que han incluido a los esta población, después de la promulgación de la ley de Juventud 375 por razones de supuesta apatía generalizada y necesidad de incrementar la cantidad de militantes.

Dentro de los partidos que acuñaron a este sector fueron, las juventudes liberales, creado en el 2000 por Cesar Gaviria; Renovación conservadora, creada en el 2001 por Jota Mario Valderrama,

seguido por Polo Joven en 1999, finalizando con Jóvenes Verdes de Colombia, constituidos en el 2005 por Antanas Mockus. (Acosta, G, 2011)

Posteriormente, bajo el mandato de Iván Duque Márquez, se crea la iniciativa Colombia Joven, junto a las militancias de los partidos anteriormente mencionados que crearon dos espacios de participación, siendo estos la Mesa Multipartidista de la Juventud (MMJ) que busca proponer, dialogar y entablar temas de interés juvenil y la Comisión Accidental de Juventud que presenta, fórmula y analiza, iniciativas legislativas a favor de los y las jóvenes. (Garzón, E. 2018)

Por otra parte, se encuentran las protestas sociales que, de manera diferente al sufragio, utilizaron diversas formas de participación, tales como, performance, plantones y marchas pacíficas que se intensificaron a nivel nacional con grupos como; el movimiento estudiantil y la primera línea, que representaron a los jóvenes durante ese estallido social, provocado por los descontentos en temas como la agricultura, asesinatos a líderes sociales, movilizaciones indígenas, el aumento en el desempleo, entre otros. Al respecto, Rodríguez expone:

“Hay otras dos claras fuentes de movilización. Una es el descontento de sectores específicos que sufren históricos déficits de recursos, y que han terminado por agruparse y convocar al paro conjuntamente. Un ejemplo de ello, han sido los estudiantes universitarios” por su capacidad de movilización. (Rodríguez Pinzón, 2019).

Ahora, los jóvenes se ven enfrentados a las elecciones legislativas de 2022, quienes esperan que todo lo recolectado por estos grupos se vea reflejado en estas contiendas electorales. En donde hasta el momento en la elección al congreso no logró superar el escalafón mencionado anteriormente en 1978.

Otro punto importante es el flujo de la información que trata temas relacionados acerca de las situaciones políticas y los candidatos, con la aparición de las redes sociales como medio de interacción. El activismo político transportando el escenario en el que años atrás colgaban carteles en las calles. Hoy en día, para alcanzar la audiencia joven, las propagandas de índole político tuvieron que modificar su discurso encaminado hacia las nuevas agendas de las juventudes que se interesan por temas distintos a los tradicionales, tales como, el racismo, la violencia a la mujer y la falta de recursos para educación. Transformando a las redes sociales en la fuente de información más cercana y acorde para formar una opinión plural y amplificar mensajes, en las redes sociales, principalmente, Facebook, Twitter, YouTube, entre otros. (Netherlands Institute for Multiparty Democracy, 2020)

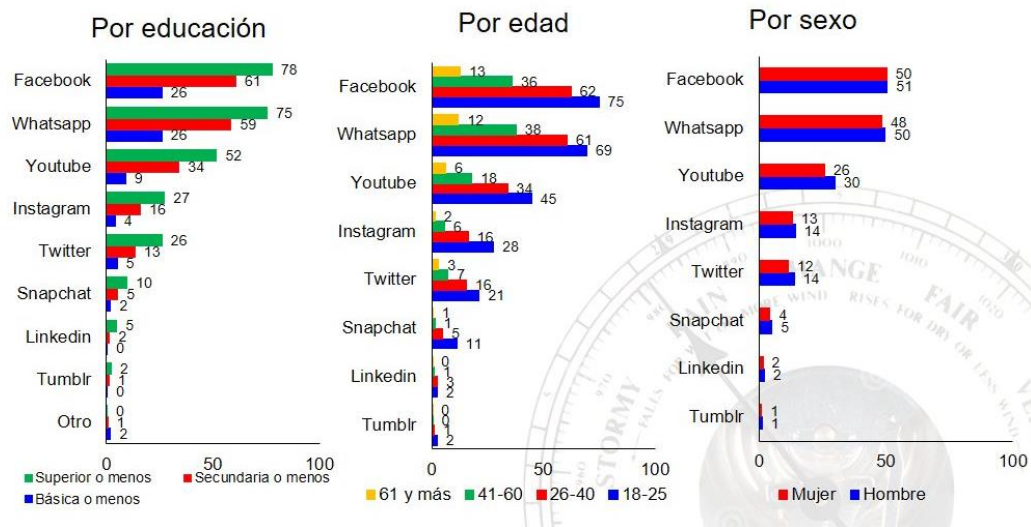


Gráfico 3: Perfil uso de Redes Sociales. Fuente: Barómetro de las Américas (2016).

Como se pudo observar en este recorrido histórico del activismo político, es más que claro que en Colombia, principalmente en los últimos periodos electorales, los jóvenes prefieren las calles,

y las redes sociales como un espacio político de interacción que conlleva a la movilización y la colectividad que invita al debate público.

### **Metodologías abordadas de otros productos periodísticos:**

A través de los años ha quedado registrada la baja participación de los jóvenes a la hora de elegir a sus gobernantes, dejando ver el descontento que hay en este sector hacia quienes los representan.

El periódico El Tiempo, durante 2018, en un panorama similar, a vísperas de las elecciones de ese momento, realizaba un artículo titulado “#larutadelabstención 897 km de desencanto e insultos a los políticos”, en él señalaban que “la juventud, salta a la vista, está desencantada, por no utilizar otra palabra, con los políticos. No necesariamente con la política, sino con quienes la ejercen.”

Resultados que además indicaban que 1. “El 15,6% simpatizaban con algún partido y el 8.4% confiaban en estos. Los partidos políticos son la institución que más han perdido legitimidad en los últimos 8 años, tendencia que está más marcada en los jóvenes.” 2. El 55.2% de los jóvenes consideran que la democracia es la mejor forma de gobierno, pero no votan, piensan que la democracia va más allá del ejercicio electoral. 3. La mayor participación de los jóvenes en las Juntas de Acción Comunal se registra en el Pacífico con el 18.5%. Los menores niveles se observan en Bogotá, con apenas un 8.1%. Existen importantes disparidades regionales en los patrones de participación. (Ministerio del Interior, 2017)

Del mismo modo, el artículo, se refiere a experimentos realizados por el entonces viceministro del interior, Luis Ernesto Gómez, en los que entabló una conversación con alrededor de 300 jóvenes en más de 20 municipios en donde les preguntaba que era para ellos política, en una

palabra. Las respuestas, aunque esperadas, denotaron un panorama desalentador, estafa, corrupción, eran algunas de las palabras para referirse a ella. Su conclusión fue: “Es duro decirlo, pero los abstencionistas no pueden quejarse. Si no votaron, deberían guardar silencio”. (El Tiempo, 2018)

Con una postura más alentadora, pero realista sobre la problemática, opinó el economista Julián De Zubiría en su Columna publicada en la *Revista Semana*. titulada ‘Lecciones de las elecciones regionales en Colombia’. En ella señalaba que “En las principales capitales del país la juventud salió a votar en las elecciones regionales del 27 de octubre e inclinó la balanza a favor de la paz y la educación. Muy seguramente, estamos ante el surgimiento de un nuevo escenario político frente a las elecciones del año 2022.” Sin embargo, también era consciente que el voto, incluso en otros escenarios, también era menor al esperado. Por ejemplo, para 2016, Colombia se preguntaba si aceptaría el acuerdo de paz con las FARC, pactado en la Habana, para esa decisión, el 19% de los jóvenes entre 18 y 24 años, salió a votar. (Revista Semana, 2019)

Por su parte, el periódico El País indicaba en mayo de 2018 a través de su artículo “Los jóvenes que desafían la abstención en Colombia” menciona que había sectores juveniles que le apostaban al voto, a partir de una serie de actividades que les permitiera entablar conversaciones con los políticos de una manera más sincera, en la que fueran ellos quienes se ganaran el voto de los más jóvenes. Una de esas iniciativas fue “En qué se van a gastar la plática”, la metodología permitía al sector juvenil tener claras las propuestas de los candidatos sin titubeos. (El País, 2018)

Sus modos de hacerse escuchar han sido otros, en los que ocasionalmente los tildan de vándalos, como ocurre en gran número de medios de comunicación que malversan los propósitos de los jóvenes marchantes en las calles como es el caso de la satanización de los pertenecientes al

movimiento autodenominado “Primera Línea”, por ejemplo, rescatando de nuevo un ejemplo perteneciente a *La Revista Semana*, publicó el pasado 11 de julio una noticia titulada “Jóvenes manifestantes se toman la Universidad de Kennedy en Bogotá”; noticia que pese a que efectivamente hablaba de la manifestación en la Universidad Pública Kennedy, no relataba a profundidad el propósito de la misma que consistía en reclamar la falta de empatía del gobierno con las necesidades de este sector poblacional que por aquellas épocas era tan pedida por los jóvenes marchantes.

Y no solo esto, sino también en diferentes medios de comunicación masivos como lo son los periódicos *El Espectador*, *Noticias RCN* y *Caracol*, que radican su discurso en el estigma social de aquel manifestante que marcha en las calles de las capitales del país causando desmanes. En lugar de centrar el foco del evento noticioso en la verdadera razón de la marcha, si no que se enfocan en alteraciones del orden público, que ocurren imprevistamente. Cabe mencionar que el discurso de violencia en el ejercicio de la marcha política es tan naturalizado en los conglomerados mediáticos que se ha llegado incluso a la calumnia de jóvenes como lo dio a conocer *El Colombiano*, en su artículo titulado “jóvenes denuncian que salieron en cártel de vándalos sin justificación” donde textualmente se cita que: Seis jóvenes denuncian que salieron en los carteles de “vándalos” que publicó la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, pese a desarrollar actividades de liderazgo y manifestarse de manera pacífica durante estos días de marchas en el marco del paro nacional. (El Colombiano, 2021)

Pero, no todo significa que sea negativo en términos informativos, pese a que ocurre en menor medida, medios de comunicación como *Caracol Radio* también mencionan hechos remarcables desde los logros alcanzados por las juventudes, tales como el artículo de la cadena radial titulado

“Distrito y jóvenes de la primera línea se reunieron este fin de semana” publicación que sin sensacionalismos intrincados relatan la reunión entre miembros de La Primera Línea con varios funcionarios de la Alcaldía de Bogotá para llegar a un consenso en conjunto.

E incluso los Concejos de Juventud han ganado reconocimiento dentro de las agendas mediáticas, de nuevo citando la labor periodística de Caracol Radio en entrevista con el concejal para la juventud, Juan Sebastián Arango. Hicieron visible el diálogo entre el estado y los intereses de la población, explicando el funcionamiento de 350 mesas de diálogo, así como el acuerdo de no utilizar capuchas y garantizar la seguridad de civiles en el marco de las movilizaciones.

A través de los medios se ha evidenciado la importancia del sufragio como derecho fundamental en un intento de hacer uso de su masiva diversificación para concientizar a todas las poblaciones. Sin embargo, es pertinente que los medios de masas revisen el peso de la actividad politizante de los jóvenes dentro de las agendas que los competen, sin llegar a un discurso que pueda incrementar la estigmatización a este grupo poblacional, lo que por ende desencadena una desapropiación con la realidad colombiana generando por ende poca actividad en términos políticos.

### *Listado de documentales*

Realizamos un listado de documentales para comprender la importancia del voto y las implicaciones de ejercer o no el voto. Además de conocer algunas de las razones que tienen en cuenta sectores de la sociedad para abstenerse. Esto con el propósito de construir una atmósfera que nos permita aterrizar el problema, y conocer el tratamiento de este en otros formatos.

Nombre: El poder del voto. En pocas palabras (2020)

Sinopsis: Esta serie cuenta a detalle el sistema electoral de Estados Unidos desde la narración de actores reconocidos como Leonardo DiCaprio, Selena Gómez y John Legend. En los capítulos de 25 minutos se tratan interrogantes como: ¿Por qué el derecho a votar todavía es una lucha en Estados Unidos?, ¿Por qué el dinero plaga las elecciones de Estados Unidos, y cuánto puede comparar?, y ¿Se puede arreglar el sistema electoral? Un documental para repensar la idea de la democracia liberal desde diferentes perspectivas.

**Link:** <https://www.netflix.com/co/title/81304760>

1. Nombre: Serie documental “Juventudes en movimiento” Historias de liderazgo.  
Documental sobre juventudes en Costa Rica (Howell, 2021)

Sinopsis: El documental muestra el liderazgo de las juventudes a través de tres mujeres. Partiendo desde sus testimonios, se busca conocer e identificar sus raíces, sus historias y vivencias. Teniendo el objetivo de empoderar a los jóvenes desde la historia, el aprendizaje y el reconocimiento.

**Link:** <https://youtu.be/vGyKtmKr8ME>

Serie documental “Juventudes en movimiento” Una voz cada vez menos silenciada.  
Documental sobre juventudes en Panamá. (Romero, 2021)

Sinopsis: Esta serie de documentales recogen varias historias de liderazgo en las juventudes centroamericanas. Evidenciando los retos y aprendizajes del pasado, y de cómo los jóvenes han jugado un papel relevante en la historia y la actualidad política.

**Link:** [https://youtu.be/VM0u2Q\\_8EII](https://youtu.be/VM0u2Q_8EII)


Estos documentales permitieron identificar la existencia de la militancia como un movimiento que es visible en toda la región por los jóvenes latinoamericanos que buscan ser reconocidos como agentes de opinión, y sobre todo espacios de discusión para establecer sus objetivos de país, opacando así, la idea del joven despreocupado y desinteresado por su entorno y las necesidades que este presenta y por el otro, reafirmar el poder que tiene el voto en la construcción de democracia y de representación para una sociedad.

### **Posturas teóricas:**

Esta investigación pretende analizar, como las juventudes conciben su perspectiva política frente a las realidades actuales del país. Para iniciar la investigación, es necesario entender el concepto “Jóvenes” que define la autora (Reguillo, 1998) mencionando que “existen dos juventudes: una mayoritaria, precarizada, desconectada de la sociedad de la información y desafilada de las instituciones y servicios de seguridad (educación, salud, trabajo) y otra, minoritaria, incorporada a los círculos de seguridad, y en condiciones de elegir”.

Reguillo, a partir de este concepto, da entrada a un tema que involucra a este sector de la población. La autora argumenta una baja participación política como problema central en los jóvenes dada su descalificación, estigmatización, además de la tendencia a depositar en ellos y ellas la responsabilidad de su situación. Es así como se observa la brecha que hace el desinterés de esta población hacia la no participación política, generación que por su parte es señalada y cada vez se le atribuye el cambio y la transformación.

Para explicar este fenómeno, (Muñoz, 2007) resalta la pluralidad y diversidad que caracteriza a la juventud, en la que intervienen aspectos temporales y contextuales; implica un acercamiento desde una perspectiva interdisciplinar que posibilita



el diálogo de discursos, y debatir sobre prescripciones sociales y morales para realizar cuestionamientos a la visión adultocéntrica que los ha etiquetado como “delincuentes, consumidores y contestatarios” (pág. 89).

Los autores Alvarado, Ospina, Botero, & Muñoz en su trabajo: *Las Tramas de la Subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes* (2008) por su parte, abordan la visión adulto-céntrica y explican que “existe una limitación cronológica en su propuesta de participación/interacción”. Un panorama desalentador, que mostraría una de las causas para esa baja participación o despolitización. Parecería ser que las nuevas generaciones consideran que no hay un espacio, o una representación digna de sus intereses al no contar con mecanismos suficientes para construir una visión crítica de su entorno.

Lo anterior, permite tener un panorama claro de las razones por las que las poblaciones no se movilizan, ni consideran que no están representados sus intereses. A ello, se le suma lo que (Zemelman, 2004) categoriza como factores que podrían ser la causa, entre ellos; La ignorancia, el miedo, la apatía y el aislamiento. Según estos autores, son factores que a largo plazo no permiten que los sujetos tengan posturas claras y que por ende la construcción de su realidad sea pasiva, conformista, acrítica, no lúcida, etc. Añadiendo que para evitar esto, es fundamental que “hombres y mujeres sean conscientes del contexto cambiante, conflictivo e histórico, y que sobre todo sepan leer, entender e intervenir” (Alvarado, Ospina, Botero, & Muñoz, 2008).

Los autores del título *Las Tramas de la Subjetividad Política* también afirman que el debate político, la concientización social y en general, el proceso formativo debe tener como base siempre la justicia social, la equidad y la inclusión, pues no se puede tener una mirada individualista frente a temas que afectan a toda una población.


Respecto a la participación electoral, Ana María Arias Cardona & Sara Victoria Alvarado (2015), han denominado que esta se ve sujeta a aspectos psicosociales como la eficacia, la confianza política, la obligación cívica y la identificación con un partido político, las ambientales o de contexto sociopolítico y las socio demográficas entre las que se encuentran el estatus socioeconómico, la edad, el sexo y el nivel educativo.

Partiendo de lo anterior, en el aspecto socio demográfico, (Sabucedo, 1996), sostiene que el nivel educativo es de los más relevantes debido a que la educación posibilita a los individuos la oportunidad de adquirir los recursos y las habilidades cognitivas, además de obtener información necesaria, despertar inquietudes, preocupaciones éticas, de responsabilidad cívica por el mundo social y político en el que viven.

En consonancia con la temática a tratar; se retoma la autonomía y subjetividad en las prácticas políticas de los jóvenes en el país y se destaca la resistencia activa de las nuevas generaciones ante la organización y accionar político dominante en Colombia a partir de la postura mostrada por Sandra Milena Muñoz junto con Sara Victoria Alvarado (2011).

En primer lugar, se analiza la población joven como sujetos transformadores y capaces de configurar nuevas acciones políticas dentro de sus espacios vitales. Adicionalmente, desde una mirada crítica del consumo de contenido político, se evalúan los cambios mediáticos, así como su influencia en la toma de decisiones y participación política.

El argumento más remarcado por las autoras Muñoz y Alvarado, sostiene que los jóvenes desde sus subjetividades e individualidades han roto con la cultura de la militancia por partidos políticos como se realizaba en tiempos anteriores. Así mismo, diariamente pretenden desasociar el poder coercitivo y las élites de las lógicas gubernamentales establecidas de forma vertical, como acción transformadora, social, cultural y simbólica del futuro de su nación. Destacando las nuevas



posturas que buscan romper con el ideal militante que homogeneiza el ser y hacer de la sociedad, sometiendo a la población a voluntades poco críticas y únicamente direccionadas por la tradicionalidad de los partidos políticos convencionales.

Además, se hace énfasis en las múltiples formas de violencia que dificultan comprender y vivir esta realidad profundamente contradictoria, bárbara y excluyente. En el centro de esta violencia aparecen los jóvenes vistos como victimarios, peligrosos socialmente; sujetos que deben ser corregidos, normalizados, ajustados a un modelo moral tradicionalista por el bien de la politización gubernamental bicéfala tradicional.

Por último, las autoras resaltan la apuesta política juvenil a partir de la resistencia y la transformación de las diferentes lógicas y formas de organización social, también de las prácticas culturales en los microespacios sociales, que contribuyen a la construcción de otras realidades fundamentadas a partir de la crítica a los contextos sobre la consciencia de que pueden y necesitan ser transformados para de esa manera proponer otros caminos posibles. (Muñoz & Alvarado, 2011)

Sin embargo, esta no es una situación que se viva solo en Colombia, para muchos jóvenes en Argentina no hay una intención de participar en política, en el texto (Picotto & Vommaro, 2010) se evidencia que el 74% de los encuestados jóvenes entre los diecinueve y veintiocho años mostraron desinterés por la política y un porcentaje similar no les otorgó ninguna relevancia a las últimas elecciones legislativas. De modo similar, el 68% se mostró reacio a integrarse en alguna de las fuerzas políticas existentes y únicamente el 21% se evidenció entusiasmado ante esa posibilidad.

En la dinámica de la política, en muchas ocasiones no se les da voz a los diferentes movimientos sociales. Esto sin lugar a duda puede causar una apatía, dado que ellos no se sienten importantes y

los jóvenes tienen la percepción de que su participación no es relevante en el contexto electoral, esto haciendo referencia a las clásicas formas de hacer política usadas en el siglo XX.

De allí nace la necesidad de cambiar la perspectiva del militante de partido, no se puede mostrar como un voto solamente, sino como una persona con diferentes necesidades, así lo argumenta (Picotto & Vommaro, 2010) “para los partidos eran instrumentos hacia otra cosa, para las agrupaciones independientes eran parte constitutiva de su cotidianidad politizada en la Universidad”.

### **Articulación con la Línea de investigación**

Por su parte, el presente trabajo de grado hace uso de la “Comunicación, Gobierno y Ciudadanía” que se define como:

El objeto de la línea de investigación: reflexionar desde una perspectiva interdisciplinaria sobre las relaciones que se configuran entre comunicación y ciudadanía como escenarios fundamentales para construir sociedades menos desiguales y excluyentes, así como más abiertas a las diferencias humanas, culturales y políticas. En consecuencia, la línea apunta a reconocer sujetos políticos con capacidad de agenciamiento en distintos procesos en el ámbito de la vida cotidiana. (Universidad Santo Tomás, s.f.)

Es por ello por lo que se estudiará la politización de los jóvenes colombianos mancomunadamente con la construcción de opinión crítica frente a una sociedad volátil, polarizada, desinformada, y tradicionalista. Para lo anterior, se analizará las posturas de la población joven frente a los candidatos presidenciales posicionados hasta el momento y sus propuestas, así como la contribución de estos en la construcción de postura política y percepción de país.

## **Justificación y pertinencia del trabajo**

En los últimos años, el interés por la política ha incrementado en el sector juvenil, sin embargo, este aumento no se ha evidenciado en las urnas en los últimos periodos electorales, situación que quedó evidenciada en las elecciones presidenciales del 2018, y que resulta problemática al momento de hablar democracia. Pues es importante que todos los sectores que componen a la sociedad se vean involucrados en las decisiones que se abordan y se legislan desde la esfera política.

Para ello, es clave conocer el desarrollo de las formas de manifestación y activismo juvenil, de las cuales se han valido los jóvenes para alzar su voz y gestionar un nuevo cambio, diferente al derecho al voto. Esto con el fin de brindar a los jóvenes la posibilidad de desmitificar ciertos estereotipos, que los han considerado como apolíticos y son señalados por su presunto desinterés de la realidad nacional, así como aquellos que actualmente se han interesado por hacer parte del panorama político del país desde el activismo y diferentes cargos públicos.

Lo anterior, refleja la necesidad de encontrar nuevas formas y mecanismos de representación, que justamente se han desarrollado en las plataformas digitales. Desde esos espacios, varios jóvenes han apostado por dar a conocer su activismo e interés político en un tipo de contenido que deja atrás el espacio de entretenimiento para que en su lugar acoger las problemáticas sociales, ambientales que preocupan a esta porción de población y hablar de política.

Esta investigación resulta pertinente para conocer el terreno en el que se sitúan las percepciones juveniles frente al panorama político del país, conociendo el aumento en la participación política desde la vía cívica como la forma ciudadana. Además, en el futuro cercano se seguirán creando nuevas plataformas y redes sociales de interacción entre las personas, donde esta investigación

verá las transformaciones en el activismo político a partir de los diferentes contenidos publicados. De igual forma, mantiene el propósito de visibilizar el material para que sea informativo y crítico, ayudando a esclarecer la participación política y las posibilidades de la futura gobernanza de la nación.

### **Análisis de marcos jurídicos y políticos:**

Dentro del trabajo de grado, se toman como base los derechos y deberes; las leyes y mecanismos de participación; manifestación política que son llevados a cabo en el enfoque periodístico. Estos serán de utilidad en la justificación y reforzarán el contenido del producto sonoro final en que se presentará la investigación.

#### ***Derechos ciudadanos***

##### Artículo 40

Dicho esto, La Constitución política de Colombia, siendo norma de normas. Dentro de un marco jurídico, democrático y participativo dentro de su Artículo 40 estipula que “Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.” Así como dentro de este artículo, cualquier ciudadano colombiano podrá hacer efectivo este derecho para ya sea constituir partidos, movimientos, agrupaciones y formar parte de ellos libremente. De este modo, podrá ejecutar activismo desde las formas de participación políticas, con el fin de interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley. (Constitución Política de Colombia, 1991)

#### ***Mecanismos de participación ciudadana***

##### Artículo 103, 104, 105 y 106

La Constitución de 1991, a través del título IV, Capítulo 1 (artículos 103, 104, 105 y 106) creó los Mecanismos de participación ciudadana, como medios a través de los cuales la ciudadanía colombiana puede ejercer su soberanía a través de espacios de democracia directa.

### ***Voto***

También conocido como sufragio, según el Artículo 258. “Es un derecho y un deber ciudadano. En todas las elecciones los ciudadanos votarán secretamente en cubículos individuales instalados en cada mesa de votación, con tarjetas electorales numeradas e impresas en papel que ofrezca seguridad, las cuales serán distribuidas oficialmente.” (Constitución Política de Colombia, 1991)

Por otra parte, dentro del Artículo 260, se menciona que,

“Los ciudadanos eligen en forma directa presidente y vicepresidente de la República, senadores, representantes, gobernadores, diputados, alcaldes, concejales municipales y distritales, miembros de las juntas administradoras locales, y en su oportunidad, los Miembros de la Asamblea Constituyente y las demás autoridades o funcionarios que la Constitución señala” (Constitución Política de Colombia, 1991).

También los ciudadanos ejercen este derecho reconocido por la Constitución al participar en comicios para la designación de sus representantes o para pronunciarse frente aquellas propuestas que le sean sometidas a su consideración, tales como plebiscitos, referéndum, consultas populares y revocatorias del mandato. (Registraduría Nacional Del Estado Civil, s.f.)

Así mismo, la Constitución Política de Colombia de 1991, consagra el derecho constitucional a la Protesta social pacífica, método alternativo utilizado por la ciudadanía para expresar inconformidades.

### ***Entidades regulatorias***

Artículo 265 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo 01 de 2009, establece que el Consejo Nacional Electoral regulará, inspeccionará, vigilará y controlará toda la actividad electoral de los partidos y movimientos políticos, de los grupos significativos de ciudadanos, de sus representantes legales, directivos y candidatos, garantizando el cumplimiento de los principios y deberes que a ellos corresponden, y gozará de autonomía presupuestal y administrativa.

### ***Protesta social pacífica***

Abordando la temática, se menciona que:

Es un derecho humano protegido en la Constitución Política, en la ley y en instrumentos internacionales de derechos humanos, que está estrechamente relacionado con los también derechos fundamentales a la libre expresión y a la libertad de reunión, de asociación, de huelga y de participación. Es también el medio al que acude la ciudadanía para la reivindicación de derechos. Debe ejercerse de manera pacífica y sin armas, en forma individual o colectiva, de manera que cualquier persona y/o colectivo tendrá derecho a manifestarse públicamente y de forma pacífica mientras se esté desarmado. De igual forma, no se puede impedir el ejercicio de este derecho ni tampoco puede obligarse a nadie a protestar”. (Defensoría del pueblo, 2020)

De igual modo, amparado desde la Constitución Política de Colombia, se encuentra consagrado en el Artículo 37: “Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente.

Solamente la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho”. (Constitución Política de Colombia, 1991)

En adición a esto, según el artículo 54 estipula que “Uso de vías para el ejercicio del derecho de reunión o manifestación pública y pacífica en el espacio público, el cual permite, en casos excepcionales, a los alcaldes distritales o municipales, el uso temporal de vías dentro de su jurisdicción, acompañado de planes de movilización de los ciudadanos.”

Siguiendo con esta lógica, el artículo 55: “Protección del ejercicio del derecho de reunión y manifestación pública frente a señalamientos infundados”, lo cual prohíbe divulgar información equívoca sobre las manifestaciones. Con el propósito de evitar delitos de injuria o calumnia de los activistas.

La protesta pacífica no es algo que se encuentra en cuestiones de índole individual o social de manera aislada, sino en la combinación y conjugación de ambas, ya que tiene como objetivo resaltar los problemas sociales producto de definiciones colectivas y no solo de realidades externas y objetivas. Es lo que se encuentra en la vida diaria, en los encuentros con los otros, en la calle, en el devenir del día a día, en los cotidianos itinerarios ciudadanos. (Rodríguez Hernández, 2007).

### ***Leyes consagradas en el Congreso de la República***

Por su parte, se han establecido las siguientes leyes que se relacionan a su vez con la investigación proclamada por el Congreso de la República:

#### ***Ley 134 de 1994***

Estos mecanismos han estado primordialmente reglamentados por dos *estatutos de participación ciudadana*, la ley 134 de 1994 y la ley 1757 de 2015. Además, según el artículo 103.

Define como mecanismos de participación del pueblo el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato.

### ***Ley de Proceso Electorales***

Ley orgánica de los procesos Electorales del 2009 El proceso electoral constituye los actos y actuaciones realizados en forma sucesiva por el Consejo Nacional Electoral dirigidos a garantizar el derecho al sufragio, la participación política y la soberanía popular, como fuente de la cual emanan los órganos del Poder Público.

### ***Ley de participación política***

De conformidad a la Ley 265, la participación consiste en “efectuar el escrutinio general de toda votación nacional, entre otro conjunto de acciones tanto del ámbito institucional, tales como el ejercicio del sufragio, las prácticas partidistas y apoyos económicos, como aquellas que surgen en la vida cotidiana de hombres y mujeres que conforman una nación y viven dentro de una democracia, como son la participación en marchas, plantones, concentraciones, toma de edificios, conformarse en asociaciones civiles, etcétera, con la intención de incidir en la esfera pública. Es así como la acción política plantea problemas más complejos que la simple participación electoral; aun cuando esta haya sido la primera acción considerada como participación política, hoy en día se sabe que es un fenómeno mucho más complejo y variado que impacta no solo en la esfera política, sino también al sistema social en general y modos de vida en particular. (Rodríguez Hernández, 2007).

### ***Ley de Juventud***

La Ley 375 de 1997, más conocida como Ley de la Juventud. en el Capítulo I. De los principios y fundamentos de la ley. En adición a esto, el Artículo 3, señala que la juventud para los fines de participación y derechos sociales de los que trata la presente ley se entiende por joven, la persona entre 14 y 26 años. Esta definición no sustituye los límites de edad establecidos en otras leyes para adolescentes y jóvenes en las que se establecen garantías penales, sistemas de protección, responsabilidades civiles y derechos ciudadanos.

## **Marco legal del periodismo y la información**

### ***Derechos constitucionales de informar y ser informado***

Por medio de la Constitución Política de Colombia, en el artículo 20, expone la necesidad y beneficio que se le otorga a cada ciudadano sobre la información:

Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios de comunicación masiva. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura. (República, 1991)

### ***Derechos y deberes de la constitución del ser periodista***

Siguiendo con los ordenamientos erigidos desde la Sociedad Interamericana de Prensa, así como las leyes de Prensa, que fundamentan el quehacer periodístico, consagrados bajo el artículo 16 dónde “todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más

limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.” y el artículo 20 que “garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial” (Sociedad Interamericana de Prensa, s.f.).

En continuidad, según el Artículo 73, se expresa que “La actividad periodística gozará de protección para garantizar su libertad e independencia profesional”

### **Problema a investigar en método deductivo**

Varias son las razones que han hecho que los jóvenes estén en el escenario donde actualmente se vean enfrentados a las elecciones legislativas del Congreso de la República, en donde las decisiones que se tomen definirán el rumbo futuro de la nación por los siguientes cuatro años. En este panorama, las redes sociales han tomado un nuevo papel en las formas de entender y participar en la política. En el marco de las movilizaciones sociales que atravesó la nación en los periodos 2019 y 2021, las plataformas digitales sirvieron para mostrar la “disputa narrativa que había entre algunos medios digitales alternativos y el estado sobre el actuar de la fuerza pública en la protesta social”. (Flip, 2021)

Así como se evidenció en el caso de Dilan Cruz Medina, un joven que protestaba por el derecho a la educación gratuita, y que fue alcanzado por un proyectil de fabricación artesanal disparado por el Capitán del ESMAD, Manuel Cubillos Rodríguez, el 23 de noviembre de 2019.

Desatando un descontento entre la sociedad por atentar contra el derecho a la protesta de la ciudadanía, generando mayor desconfianza hacia las instituciones. Una situación que se repitió en el año 2021, cuando un joven y líder estudiantil de origen pereirano, llamado Lucas Villa, fue asesinado mientras se manifestaba, un 11 de mayo, siendo las redes sociales una pieza clave para

esclarecer el caso al confirmarse que fue abordado por encapuchados motorizados que dispararon directamente a los manifestantes.

Estos hechos, además de generar un debate público en el país sobre la desprotección que sentían los ciudadanos en aquel momento, en especial los jóvenes manifestantes, permitió evidenciar el poder de las plataformas digitales en los estallidos sociales. Ya que a través de video denuncias se conocieron similares situaciones de abuso de poder ocurrido en el país durante el marco del paro nacional. Tal como ocurrió con los casos anteriormente mencionados, estas sirvieron para que medios de comunicación alternativos brindaran información con enfoques dirigidos especialmente al público involucrado en los escenarios populares.

Así mismo, el activismo digital por jóvenes despegó. Las juventudes tomaron las redes como el escenario ideal para debatir temas políticos de interés general. Así las cosas, politólogos, estudiantes, ediles y concejales le apostaron a la creación de contenido, que llevará a una masificación de mensajes sobre la política, la historia, la información y el acontecer diario.

Igualmente, las redes sociales abren un abanico de posibilidades al democratizar los contenidos, y ser un escenario plural que permite conocer la información desde diferentes puntos de vista sin ningún interés arraigado sobre los candidatos, más aún cuando se avecina los diferentes periodos electorales, iniciando desde las encuestas de opinión pública, elecciones del congreso y consultas presidenciales.

### **Pregunta Problema**

¿Cómo se explica la baja participación de los jóvenes en los procesos electorales después de los periodos de 2018 de cara a las elecciones presidenciales de 2022?

## **Hipótesis**

Las altas cifras de abstención juvenil en las diferentes elecciones presidenciales de los últimos años, no obedece necesariamente a un desinterés de los jóvenes colombianos por ejercer su derecho al voto, sino a una constante desconfianza hacia las instituciones que se desenvuelven en el escenario público, entre ellas, los partidos políticos.

## **Objetivo General**

Identificar el grado de politización de los jóvenes bogotanos de 18 a 23 años, de cara a las elecciones presidenciales del 2022.

## **Objetivos Específicos**

- Indagar la percepción de los jóvenes frente a la política nacional colombiana.
- Documentar y caracterizar la baja participación de los jóvenes en elecciones presidenciales previas.
- Informar la relación entre los jóvenes y los procesos electorales.

## **Búsqueda fuentes primarias y secundarias**

### **Fuentes orales**

Las fuentes primarias orales que se tomaron en cuenta para realizar esta investigación y producto periodístico, fueron personas jóvenes que se desenvolvieran en los diferentes escenarios involucrados en el ámbito político. Tales como jóvenes con poco interés político, pasando por población juvenil involucrada a fondo en este campo como aquellos activistas, militantes dentro de los diferentes partidos tales como Partido Centro Democrático, Partido Alianza Verde y el Partido Liberal Colombiano. Dando continuidad a jóvenes involucrados en cargos políticos, así

mismo se estableció contacto con concejales jóvenes de las ciudades de Bogotá y pertenecientes al departamento del Huila.

Y para darle mayor profundidad al producto y generar contraste con las posturas y experiencias de los protagonistas del producto se contó con fuentes primarias de expertos en temas políticas como docentes universitarios, sociólogos y periodistas adeptos al tema.

**Ver anexo (Uno).**

**Fuentes Secundarias (documentales):**

Por otro lado, con el fin de proporcionar datos que registren el activismo político de los jóvenes en cifras y hecho registrados en los últimos dos años en eventos electorales y de movilización colectiva, adjuntamos la base de datos de las diferentes entidades en las que se halló información valiosa para la presente investigación.

**Ver anexo (Dos)**

**Fuentes Secundarias (periodísticas):**

Tomando en consideración la modalidad de trabajo elegida junto con el enfoque que se le ha dado a la investigación, con este apartado se propone poner en consideración y destacar los textos de tipo periodístico utilizados dentro de la investigación que han servido como ejemplificación de casos puntuales o como punto de partida para apartados dentro de la misma.

**Ver anexo (Tres).**

## **Valoración de los factores de seguridad que enfrentaría el investigador**

En el desarrollo de la investigación han surgido varios factores negativos y positivos para tener en cuenta. Estos obedecen al contexto sociopolítico que atraviesa el país y las implicaciones que trajo consigo la pandemia. Por tanto, en este apartado se presenta una matriz que estudia las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de la presente investigación.

[Ver anexo \(Cuatro\).](#)

## **Plan de trabajo**

### **Cronograma**

Para llevar a cabo el plan de trabajo se vio la necesidad de crear un cronograma acorde a lo propuesto a desarrollar en el plan de trabajo.

[Ver anexo \(Cinco\):](#)

### **Presupuesto**

Para el desarrollo de la presente investigación se usaron recursos que hacen parte del desarrollo de un trabajo de grado de esta magnitud

[Ver anexo \(Seis\):](#)

## **Viabilidad del proyecto**

Esta investigación es posible teniendo en cuenta el escenario político que se avecina en el país con las próximas elecciones presidenciales, en el que “El 12% de la población colombiana tiene entre 18 y 24 años, un segmento poblacional que solo con sus votos podría elegir al próximo presidente” (France 24, 2018). Un panorama que deja claro, porque la construcción de su politización es clave para la dirección del país.

Resulta importante analizar en el presente trabajo de grado si más allá de posiciones ideológicas de derecha, izquierda o centro, los jóvenes colombianos tienen una postura crítica frente a la política y la realidad colombiana, además de visualizar cómo el pensamiento crítico frente a estas temáticas trasciende más allá de una opinión y se transforma en toda una construcción de argumentos a favor o en contra.

## **Recursos necesarios**

Los recursos que el proyecto requirió están definidos por el producto periodístico elegido y las etapas que se tuvieron en consideración para el desarrollo de este.

**Ver anexo (Siete):**

## **Preproducción del producto periodístico:**

A principios del mes de marzo se realizó una votación de posibles nombres entre los miembros de la investigación. En un comienzo el nombre elegido fue “Politify: Política para Jóvenes”. Sin embargo, teniendo en cuenta el público objetivo al que se espera llegar con el producto sonoro podcast que oscila entre los 18 y 25 años, los investigadores decidieron buscar un nombre que

representará la colombianidad a través de frases coloquiales. Así las cosas, el nombre elegido fue ‘Párele Bolas’, sin tecnicismos para hacer más atractivo y llamativo el proyecto.

Con la elección del título del producto periodístico, durante la misma semana de finales del mes de marzo y luego de finalizadas las jornadas laborales de cada uno, se programaron reuniones diarias para crear los guiones de cada episodio. En los encuentros, se definió que 6 episodios era la cantidad de capítulos que tendría el podcast. Asimismo, se determinó que el pilar fundamental del mismo sería la participación ciudadana, por lo cual se buscó desarrollar espacios de respuestas colectivas e individuales como entrevistas a expertos.

Posteriormente, se desarrolló una reunión con la directora de tesis, Sandra Marcela Lobo Ojeda, quien con sus apreciaciones direccionó de mejor manera el propósito de cada capítulo.

Para ello, se estructuró un hilo conductor y el respectivo propósito de cada episodio, para luego elegir las fuentes definitivas que participarían en el proyecto. Con el contacto ya establecido, se programó un espacio en la emisora teniendo en cuenta la disponibilidad de estos.

### **Definición del género a desarrollar en el producto periodístico**

Con el propósito de poner en práctica lo evidenciado dentro de este trabajo de grado. El presente proyecto tiene como propósito realizar un producto de emisión multimodal, en formato sonoro, específicamente como programa radial informativo de tipo podcast compatible con plataformas digitales como Spotify, SoundCloud, YouTube, entre otros.

La elección del producto periodístico corresponde a la inmediatez que este tiene como característica, y a la posibilidad de ser un espacio informativo que permite conversar sobre diversos temas. Así mismo, en el contenido de cada uno de los capítulos alterna diferentes asuntos

políticamente interesantes, abordados desde grupos focales, invitados al episodio concerniente y la realidad social.

Por último, cabe aclarar que el producto sonoro final fue en su totalidad elaborado, investigado, preproducción, grabado y editado únicamente por los cuatro miembros del equipo de investigación responsables de este trabajo de grado.

### **Preproducción del producto periodístico:**

**Guion Técnico:** El guion técnico es un documento que contiene información necesaria para ejecutar cada uno de los planos que la obra audiovisual que requiere el proyecto audiovisual. Este contiene las secuencias y planos, además se ajustan la puesta en escena incorporando efectos, sonidos, encuadres, posiciones de las cámaras y de los protagonistas (Cine, 2020)

[Para consultar el guion técnico haga clic aquí.](#)

**Nombre:** Párele Bolas


**Género:** Programa radial de tipo podcast político e informativo.

**Formato:** Sonoro

**Tiempo de duración:** 10 a 15 minutos aproximadamente.

### **Capitulación:**

Para dar resultado a lo anterior, el podcast contó con seis episodios que evidenciaron las percepciones y opiniones de las juventudes, comprendiendo su postura frente a las problemáticas



del país, sus preferencias a la hora de informarse tanto en contenido como en el lugar para hacerlo y la encrucijada que surge al participar más en manifestaciones que en urnas.

### **Orden de los capítulos:**

#### **“Agarrando la política por los cuernos” (Capítulo 1):**

**Sinopsis:** Para muchos, la política y los jóvenes son como el agua y el aceite, simplemente no combinan, o bueno, eso dicen algunos. Es claro que los jóvenes no confían en las instituciones como el Congreso o los partidos políticos, pero la discusión de su acción política va mucho más allá. Así que acomódese y escuche este capítulo, y piense. ¿Son o no apolíticos los jóvenes?

[Clic aquí para escuchar el primer capítulo.](#)


#### **“El ring de la política” (Capítulo 2):**

**Sinopsis:** Colombia es un país de polos opuestos. Su historia siempre ha estado dividida por sectores políticos. Y estos tiempos modernos no son para nada la excepción. Cada uno cree tener la razón y bueno como acá creemos en la democracia, quisimos confrontar dichos polos desde los jóvenes para revisar cuáles son sus propuestas de país y que tanto se diferencian entre ellas, o que tanto pueden llegar a tener en común.

[Clic aquí para escuchar el segundo capítulo.](#)

#### **“¿Manifestaciones SI y urnas NO?” (Capítulo 3):**

**Sinopsis:** Llegamos al tercer capítulo de Párele Bolas y con él, muchas dudas por resolver. A través de los capítulos pudimos ver que los jóvenes si conocen de política, y si están enterados de



las problemáticas sociales que ocurren en el país. Uno diría que son ciudadanos ejemplares, ¿no? Bueno, pues a pesar de que, si manifiestan sus inconformidades, la realidad es que, en las urnas, esa participación se pierde. ¿Por qué pasa esto? La respuesta la podrá encontrar en este episodio, así que póngase las pilas y párele bolas.

[Clic aquí para escuchar el tercer capítulo.](#)

#### **“Esa vaina de las redes sociales” (Capítulo 4):**

**Sinopsis:** El cuarto episodio de Párele bolas está aquí y como ya les veníamos contando para este cuarto capítulo abordaremos las famosas redes sociales; Facebook, Instagram, Twitter, TikTok. Precisamente porque estas macro plataformas forman parte del día a día de los jóvenes, nos surgió la pregunta de si estas aplicaciones tienen algún uso distinto al ocio, ¿Las juventudes se informan a través de estas? ¿Qué clase de contenidos sirven y se hacen para esto? Y para resolver todas estas preguntas contamos con las voces de no solo los protagonistas de este producto, los jóvenes, sino de un experto que con su conocimiento nos brindó un panorama amplio sobre esta temática.

[Clic aquí para escuchar el cuarto capítulo.](#)

#### **“¿Saltar a un partido?” (Capítulo 5):**

**Sinopsis:** ¿Alguna vez pensaste ser parte de un partido político? ¿No está en tus planes? Aquí hablaremos sobre la Militancia Política y todo lo que implica. Nuestra invitada Sara Caicedo nos contará su experiencia de lo vivido dentro del partido Colombia Justa Libre.

[Clic aquí para escuchar el quinto capítulo.](#)

## **“En conclusión, ¡Voten pues!” (Capítulo 6):**

**Sinopsis:** En este capítulo, que es como una ñapa de "Párele Bolas", cada uno de los parceros que formamos parte del parche de este podcast nos sentamos a conversar y dar nuestra conclusión sobre lo que venimos aprendiendo y escuchando a lo largo de nuestro programa. Escuchen lo que tenemos por decir y ¡Vote pues!

[Clic aquí para escuchar el sexto capítulo.](#)

## **Producción del producto periodístico:**

Con los guiones listos, el grupo investigativo realizó dos jornadas de grabación. La primera se realizó el día 7 de abril. Día en el que, en espacios de 1 hora, se realizó cada episodio. Logrando grabar los tres primeros capítulos con los respectivos invitados. Es importante mencionar que el debate del capítulo 2 contó con una segunda jornada de grabación el día 6 de mayo en la que se escuchó la voz de los jóvenes para contrastar opiniones.

De los tres capítulos grabados, dos de ellos, se realizaron de manera virtual, ya que los contactos no contaban con la disponibilidad de desplazarse hasta la emisora. No obstante, el invitado del tercer capítulo pudo participar de manera presencial sin ningún contratiempo.

Además de las entrevistas con los expertos, los episodios también contaron con la opinión ciudadana a través de Vox Populi. El primero que se grabó tuvo la participación de jóvenes del común, quienes dieron sus percepciones frente a temas que englobaban la política en esencia y la del país respectivamente. Sin embargo, considerando que muchas personas no conocen ese

término, el grupo investigativo realizó un espacio pedagógico y empírico para explicarlo, justamente desarrollando la actividad que define este concepto.

En la jornada, también se grabaron las cortinillas y el respectivo eslogan del producto periodístico, para generar identidad y afinidad con la audiencia.

Finalmente, el pasado 6 de mayo, se llevó a cabo el segundo encuentro para la grabación de los tres capítulos restantes y las conclusiones correspondientes. Asimismo, se realizaron sondeos de preguntas al público joven referentes acerca de las temáticas abordadas en el podcast. Cada espacio fue de una hora y también se realizó de manera virtual.

Cabe resaltar que para el desarrollo de estos espacios se dejó una voz base para generar recordación en la audiencia, y una voz secundaria que varía en cada capítulo para que haya dinamismo en el podcast.

### **Posproducción del producto periodístico:**

Una vez se recopilaron las diferentes grabaciones de los capítulos, las cortinillas y sus respectivas intervenciones como Vox populi, entrevistas y debates, se revisó todo el material grabado en dos fases. En un primer momento, se filtraron las respuestas de los vox populi para su posterior ensamblaje. Y en un segundo momento, se eligieron los audios tanto de las entrevistas como de las intervenciones de los respectivos periodistas. Una labor que tomó alrededor de 10 horas.

Teniendo todo listo para ensamblar, el día 16 de abril, inició la edición del primer capítulo del podcast, titulado “Agarrando la Política por los cuernos”. Esta etapa tuvo en consideración la opinión de los demás periodistas para verificar el audio.

El día 22 de abril, se creó la cuenta oficial del podcast “Párele Bolas” en Instagram y ese mismo día se realizó la primera publicación del logo, esto con el propósito de generar expectativa en la audiencia. Posteriormente, el día 26 de abril se subió a la red social el primer post informativo y finalmente, con la aprobación de todo el equipo, el día 30 de abril se hizo la publicación del primer capítulo, a través de la plataforma Anchor Podcast, la cual dirige el capítulo a todas las aplicaciones de audio SoundCloud, Spotify, etc.

Con el fin de continuar con las publicaciones respectivas tanto en Instagram, como en Spotify, el día 8 de abril, una de las periodistas realizó la portada correspondiente al segundo capítulo titulado “El Ring de la Política” y el día siguiente 9 de abril se publicó el respectivo episodio.

### **Plan de publicación: Párele Bolas**

#### **Estrategia plan de medios:**

Para la publicación del podcast se crearon varias estrategias por medio de diferentes redes sociales, esto para tener una mayor influencia, impacto y alcance en gran parte de la población juvenil colombiana.

De manera que, luego de revisar el público objetivo al que se buscaba impactar, el grupo investigativo optó por crear un podcast con lenguaje común, juvenil y con modismos colombianos que le permitieran al oyente identificarse con el contenido del producto radial.

Justamente para contribuir a ese sentido de pertinencia, los invitados fueron en su mayoría jóvenes activistas, políticos, y apolíticos, de diversas corrientes. Esto con el fin de brindar un escenario abierto para todas las opiniones y vivencias de cada uno de ellos.

La plataforma elegida para su publicación fue Spotify por el enfoque sonoro que esta maneja. Asimismo, en Instagram, se creó un perfil del podcast para atraer a la audiencia juvenil. El plan de contenidos se dividió en dos objetivos. El primero era informar, por lo cual se compartieron cifras relevantes de la problemática y el segundo, por otra parte, fue invitar a escuchar los respectivos capítulos.

Para conocer el plan de publicación dar clic [aquí](#)

## **Objetivos del Producto Periodístico**

### **General**

Producir contenido de carácter informativo en el que se revise como tema central la postura y percepción política de los jóvenes del plan de país que esperan en Colombia en los próximos 4 años.

### **Específicos**

1. Indagar qué tan informados están los jóvenes acerca de las problemáticas sociales y la agenda joven en política.
2. Establecer si conocen los mecanismos de participación ciudadana y si participan en ellos.
3. Conocer las causas de su abstención frente a los procesos electorales.

## **Creación de Redes Sociales**

Con la intención de dar a conocer el producto periodístico final, se le proporcionó identidad a ‘Párele Bolas’ a partir de un logo que diera cuenta del podcast ateniendo al micrófono junto a los


colores (rojo), activismo y (negro y blanco) equilibrio entre las diferentes posturas convergen al final en un mismo punto).



Foto tomada de: Ilustración propia, logo “Párele Bolas”

El proceso para subir cada pieza sonora final inicia por la creación de una cuenta en Spotify con el nombre del podcast, ‘Párele Bolas’, en la cual cualquier persona dentro de la aplicación podrá buscar y encontrar fácilmente al navegar con el nombre escogido. Así mismo, la creación de la cuenta en Anchor, aplicación gratuita unida a Spotify para la distribución de contenido, que además permite grabar y editar desde esa misma interfaz.

Con las cuentas creadas y registradas bajo el nombre de ‘Párele Bolas’ se añadió la imagen de perfil junto a la descripción del podcast que va ligada a la elección de categoría, siendo esta Política. Posteriormente, en la pestaña de episodios, se subió el audio con el nombre del primer capítulo, temporada, descripción y foto de portada. De acuerdo con una revisión de la hora de mayor número de interacciones entre los oyentes del podcast, se tomó como referencia las 7:00 p.m. como hora de publicación del capítulo.



En la plataforma de distribución de audio Spotify se crearon diferentes párrafos que corresponden a la introducción que cada oyente puede leer para conocer lo que encontrará en el desarrollo de cada capítulo. El proceso se repitió en cada uno de los episodios publicados en Spotify.

Por otra parte, y con el propósito de llegar a la audiencia juvenil se creó una cuenta en la red social Instagram llamada @Párele\_\_Bolas. En ella se publicaron alrededor de 12 contenidos informativos y publicitarios en los que se dan datos curiosos y la portada de capítulo con su respectiva descripción.

### **Publicación**

Para la publicación del trabajo se tomó en cuenta los principales medios auditivos que los jóvenes colombianos usan para estar informados, por lo tanto, se tuvo en consideración plataformas como Apple Music, SoundCloud y Google Podcasts, pero sin duda la aplicación que más se usa es Spotify, siendo esta la elección tomada por el grupo para la distribución del contenido,

#### ***Interacción y evaluación de la publicación***

La evaluación del producto periodístico se dividió en las dos redes sociales usadas para su difusión. Cada capítulo contó con un rango de interactividad de un día y medio con un intervalo de 2 horas en ellos para realizar el análisis respectivo.

Tabla 1: Análisis interacción de redes sociales

Red Social	Número de publicaciones	Interacciones	Seguidores
Instagram	12 publicaciones	209 me gustas.	88 seguidores
Spotify	6 capítulos	264 reproducciones.	27 oyentes

Fecha de establecimiento 15 mayo de 2022

**Primera publicación de redes sociales:**



Foto tomada de: Ilustración propia

Sabías que cerca de 6 millones de colombianos tienen entre 18 y 24 años. Fácilmente con esta cantidad de votantes se puede elegir un presidente.

## Instagram:

La primera publicación en la red social fue el logo el día 22 de abril. Sin embargo, fue hasta el 26 de abril que el grupo investigativo compartió la primera imagen con contenido informativo, la cual obtuvo 21 me gustas, un total de 13 visitas al perfil, 2 nuevos seguidores y fue compartida 4 veces, tuvo un alcance 94 cuentas.

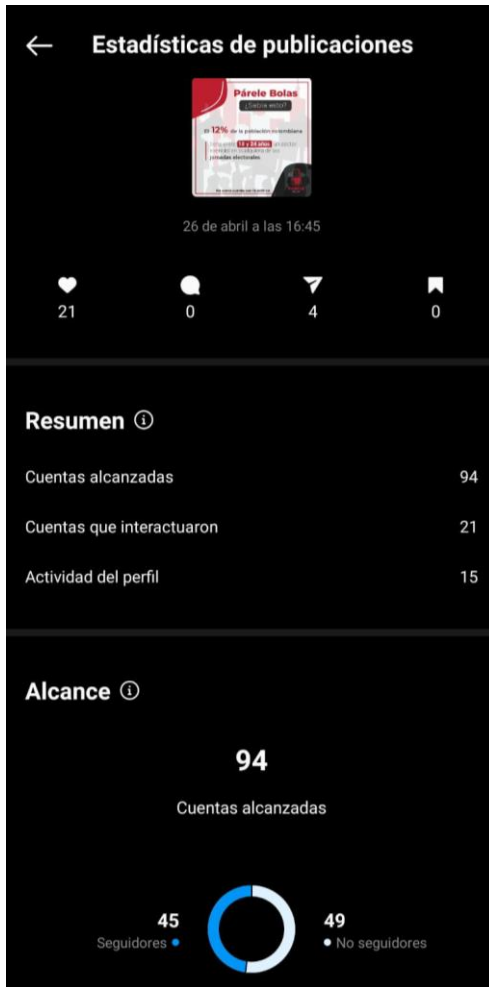


Ilustración 3: Estadísticas 1



Ilustración 4: Estadísticas 2

La segunda publicación con contenido informativo referente a la participación electoral que destacaba las bajas cifras en el país, se realizó el día 9 de mayo, y registró 13 interacciones; 11 me gusta, 2 comentarios, 41 cuentas alcanzadas y 7 visitas al perfil.



Ilustración 5: Estadísticas 3



Ilustración 6: Estadísticas 4

La tercera imagen de datos curiosos, en la que se documentó la representatividad que significo el paro nacional para los jóvenes colombiano, se compartió el día 10 de mayo y contó con 15 me gusta, fue compartida 2 veces y logro la visita de 6 personas al perfil.



Ilustración 7: Estadísticas 5



Ilustración 8: Estadísticas 6

La cuarta imagen de datos curiosos se compartió el día 11 de mayo, en la que se documentó acerca del uso de las redes sociales, la imagen contó con 13 me gustas, se guardó una vez y tuvo 6 visitas al perfil. Además, tuvo un alcance a 60 cuentas.



Ilustración 9: Estadísticas 7



Ilustración 10: Estadísticas 8

La quinta imagen de datos curiosos se compartió el día 12 de mayo, en la que se documentó si la población juvenil se siente representado por los candidatos presidenciales, la imagen contó con 15 me gustas, se guardó una vez y tuvo 2 visitas al perfil. Así mismo, tuvo un alcance a 63 cuentas.



Ilustración 11: Estadísticas 9



Ilustración 12: Estadísticas 10

## Spotify:

Teniendo en cuenta que la plataforma Spotify es el principal canal de difusión de los capítulos resultantes de la investigación, los resultados arrojados por la aplicación suponen que de los episodios publicados hasta la fecha se tienen un total de 79 reproducciones. Además, el público objetivo que ha escuchado el producto oscila entre los 18 a 25 años, con una tendencia hacia el público femenino. De igual manera, en promedio el alcance de seguidores nuevos del producto es de aproximadamente 12 personas semanales.

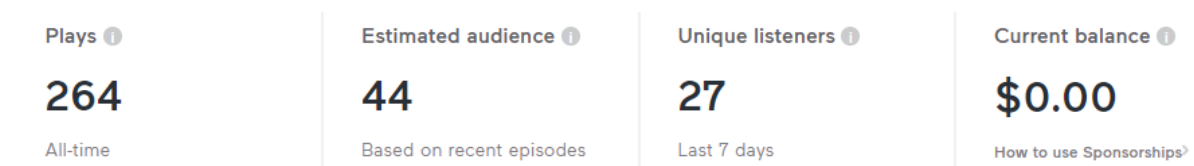


Ilustración 13. Estadísticas Spotify 1

Asimismo, en el mismo día 15 de mayo cuando se realizó el análisis de alcance de público uno de los resultados arrojados estadísticamente respecto al público alcanzado en el producto periodístico corresponde a uno de los objetivos planteados en un primer momento que corresponde a impactar a la población apta para votar y con cierto nivel de discernimiento político que abarca el censo poblacional de entre 23 y 27 años.

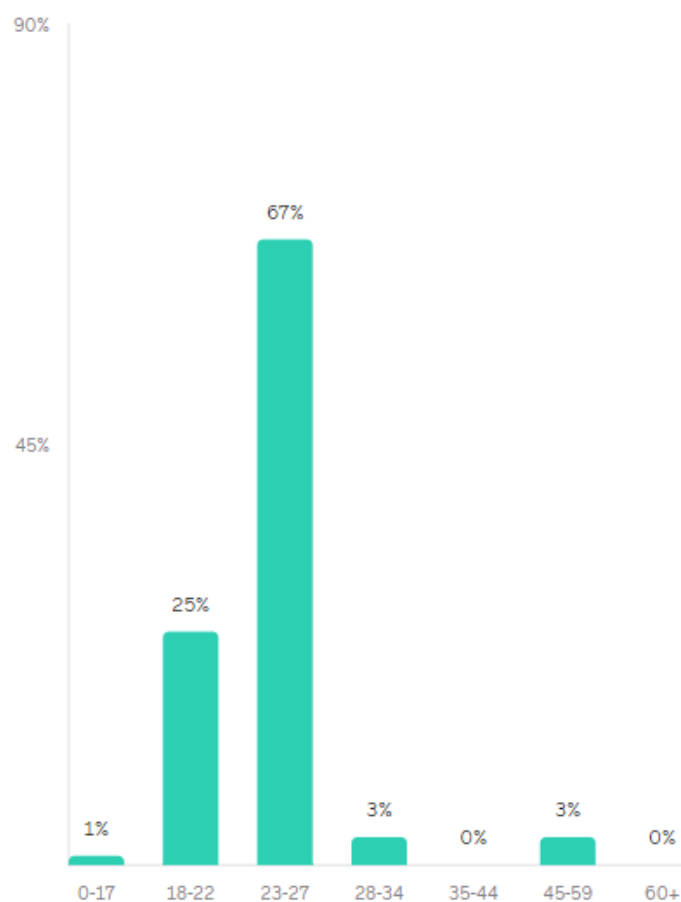



Ilustración 14. Estadísticas Spotify 2

### Conclusiones

Luego de todo el proceso recorrido en el presente trabajo de grado son varias reflexiones que se han recolectado. En primer lugar, respondiendo a la hipótesis planteada al inicio de esta investigación, se comprobó que la abstención juvenil en las diferentes elecciones no obedece necesariamente a una apatía de los jóvenes colombianos, dado que se evidenció que hay interés por la agenda joven ofrecida por los distintos partidos políticos y sus candidatos, en donde las principales preocupaciones del sector juvenil son educación, oportunidades laborales y corrupción.



Por otro lado, la falta de participación en las urnas se debe a una desconfianza en las instituciones y también corresponde a una no generalizada carencia de conocimiento en herramientas y oportunidades para ejercer el derecho al voto.

Sin embargo, cada vez los jóvenes se notan más interesados por ser parte de escenarios políticos, algunos de ellos generan activismo social mientras otros se enfocan en realizar veeduría desde los diferentes espacios en los que se encuentren, por ejemplo, instituciones públicas, partidos políticos, grupos o colectivos sociales, entre otros.

De las situaciones anteriormente descritas, se confirma que las redes sociales son un escenario propicio, en donde las juventudes exponen y expresan a través de la creación de contenido político sus opiniones para llevar a cabo información y activismo. Dada a una característica que define a la juventud, la alta empatía por la razones sociales que se mueven en el país, pues salen a manifestarse llevados por el sentimiento de colectividad.

Por lo tanto, finalizamos mencionando que las juventudes encuentran varios obstáculos a la hora de participar en política, haciendo que las expectativas en cuanto a los planes a desarrollar sean difíciles de cumplir.

## **Anexos:**

[Anexo \(Uno\).](#)

[Anexo \(Dos\)](#)

[Anexo \(Tres\).](#)

[Anexo \(Cuatro\).](#)

[Anexo \(Cinco\):](#)

[Anexo \(Seis\):](#)

[Anexo \(Siete\):](#)

[Anexo \(Ocho\):](#)

Anexo (Nueve):

## Referencias Bibliográficas

Acosta, G. (2011). Jóvenes en la política partidaria Una aproximación a las organizaciones de juventud, vinculadas a los partidos políticos en Colombia. *Anagramas*, 10 (19), 51-68. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/angr/v10n19/v10n19a4.pdf>

Alvarado, S. V., Ospina, H. F., Botero, P., & Muñoz, G. (2008). *Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes*. Universidad de Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud.

Apodaca, J., & Fuentes, F. (2001). *Democracia digital. Discurso y toma de decisiones en la era de la información*. <https://www.redalyc.org/pdf/421/42118314.pdf>

Archila Neira, M. (2004). Reseña de *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958-1990*. <https://www.redalyc.org/pdf/833/83300910.pdf>

Bonilla Vélez, J. I. (2006). *Entre miedos y goces: comunicación, vida pública y ciudadanías* (M. Villadiego Prins, Ed.). Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Comunicación y Lenguaje, Departamento de Comunicación, Cátedra UNESCO de Comunicación Social. <https://www.worldcat.org/title/entre-miedos-y-goces-comunicacion-vida-publica-y-ciudadanias/oclc/123906446>

Botero Gómez Patricia, Torres Hincapié Juliana & Alvarado Sara Victoria (2008). *Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana-política juvenil en Colombia*. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692715X2008000200005&script=sci\\_abstract&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692715X2008000200005&script=sci_abstract&tlng=es)

Callegari Melo, N. (2020, enero). *Géneros Periodísticos de hoy: Este es el manual* (Primera ed.). Angélica García Reyes. 978-958-771-846-1

Caracol Radio. (2021, Julio 6). *Distrito y jóvenes de la primera línea se reunieron este fin de semana*. [https://caracol.com.co/emisora/2021/07/06/bogota/1625587647\\_135997.html](https://caracol.com.co/emisora/2021/07/06/bogota/1625587647_135997.html)

Caracol Radio. (2021, Julio 6) "No usar capuchas es un tema de seguridad para todos": consejero juventud  
[https://caracol.com.co/programa/2021/07/06/6am\\_hoy\\_por\\_hoy/1625575434\\_974106.html](https://caracol.com.co/programa/2021/07/06/6am_hoy_por_hoy/1625575434_974106.html)

Centro de estudios de libertad de expresión fundación para la libertad de prensa (FLIP), 2021:  
[https://www.flip.org.co/images/FLIP\\_C.E.\\_Medios\\_paro\\_2021-V.2.pdf](https://www.flip.org.co/images/FLIP_C.E._Medios_paro_2021-V.2.pdf)

Cine, A. (2020, abril 26). Guion técnico: plantilla, ejemplos y videotutorial.  
<https://aprendercine.com/guion-tecnico-audiovisual-plantilla/>

Constitución Política de Colombia. (1991). *Artículo 258*.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8620>

Constitución Política de Colombia. (1991). Artículo 40. De los Derechos, las Garantías y los Deberes. <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Constitución Política de Colombia. (1991). Artículo 260.  
<https://www.constitucioncolombia.com/titulo-9/capitulo-1/articulo-260>

Chávarro, L. A. (2004). *El debate sobre el determinismo tecnológico: de impacto a influencia mutua*. [https://www.icesi.edu.co/contenido/pdfs/jchavarro\\_debate.pdf](https://www.icesi.edu.co/contenido/pdfs/jchavarro_debate.pdf)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2017, septiembre 28). *Boletín Técnico Encuesta de Cultura Política* - 2017. [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/bol\\_ECP\\_17.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/bol_ECP_17.pdf)

Defensoría del pueblo. (2020). *Guía de Bolsillo: Derechos, deberes, servicios y rutas de atención en el marco de la protesta social pacífica*. Defensoría del pueblo. <https://www.defensoria.gov.co/public/minisite/protestasocial/assets/guia-de-bolsillo-protesta-social-29-01-2021-web.pdf>

Durán Sánchez, C. A. (2015). *Aspectos interventores en la participación política y electoral de jóvenes. Una reflexión sobre la información, interacción y difusión de contenidos en redes sociales para futuras investigaciones en Santander*. *Desafíos*, 27(1), 10, 31. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/3630/2652>

*El Espectador*. (2018, mayo 27). Por fin, con el 53 %, *Los votos le ganaron a la abstención*. Periódico *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/politica/por-fin-con-el-53-los-votos-le-ganaron-a-la-abstencion-article-791085/>

El País. (2018, mayo 04). *Los jóvenes que desafían la abstención en Colombia*. *El País*. [https://elpais.com/internacional/2018/05/04/colombia/1525449207\\_526265.html](https://elpais.com/internacional/2018/05/04/colombia/1525449207_526265.html)

El Tiempo. (2018, febrero 13). *#RutadeLaAbstención, 897 km. de desencanto e insultos a los políticos*. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/elecciones-colombia-2018/jurados-y-votantes/abstencion-de-jovenes-en-elecciones-de-colombia-182088>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2017, junio 17). *Consejos de juventud*.  
<https://www.icbf.gov.co/noticias/inscribete-y-participa-en-las-elecciones-los-consejos-de-juventud-2021>

Fundación Ideas Para La Paz. (2018). *¿Cómo se rige la protesta pacífica en Colombia El ejercicio y la garantía de un derecho fundamental?*  
[https://ideaspaz.org/media/website/FIP\\_potesta\\_social\\_mj.pdf](https://ideaspaz.org/media/website/FIP_potesta_social_mj.pdf)

Garzón, A. (2018). *Participación política y ciudadana de jóvenes*. Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales–CEDAE.  
[https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/participacion\\_politica\\_y\\_ciudadana\\_de\\_jovenes.pdf](https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/participacion_politica_y_ciudadana_de_jovenes.pdf)

Jenkins, Henry (2008): *Convergence culture: la cultura de la convergencia de los medios de comunicación* (P. Hermida L., Trad.). Barcelona, Paidós.

Katz, E., Gurevitch, M. y Haas, H. (1973). *On the use of the mass media for important things*.  
<http://repository.upenn.edu/cgi/>

Katz, E., ET AL. (2003). *Canonic texts in media research: are there any? Should there be? How about these?* Cambridge: Polity Press.

Latinobarómetro. (2017). *Evaluación de la Democracia, Totales América Latina 2013-2017*. Corporación Latinobarómetro Informe 2017

Lippmann, Walter (2003) *La opinión pública*. Madrid, Langre.

Losada Lora, R. (s.f.). *El Significado Político de las Elecciones de 1978 en Colombia*.  
[https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/2679/Co\\_Eco\\_Agosto\\_1978\\_Losada.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/2679/Co_Eco_Agosto_1978_Losada.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Misión de Observación Electoral. (2018). *Resultados Electorales Elecciones Presidenciales - Primera y Segunda Vuelta 2018*. [https://moe.org.co/wp-content/uploads/2018/11/Resultados-Electorales-Elecciones-Presidenciales-2018\\_Digital.pdf](https://moe.org.co/wp-content/uploads/2018/11/Resultados-Electorales-Elecciones-Presidenciales-2018_Digital.pdf)

Muñoz, G. (2005). *Nuevas subjetividades y ciudadanías juveniles mediadas desde la comunicación en la cultura*, Bogotá.

Muñoz, S. & Alvarado, S. V. (2011). *Autonomía en movimiento: Reflexión desde las prácticas políticas alternativas de jóvenes en Colombia*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130517111853/articuloSaraV.Alvarado.6.pdf>

Muñoz Peña, C. A. (n.d.). *Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública*.  
<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/5067224/14535305/ABC+LEY+DE+TRANSPARENCIA.pdf/68516da7-3ea2-4d64-9ca6-32bfb3737190#:~:text=En%20principio%2C%20el%20derecho%20de,1991%20en%20su%20art%C3%ADculo%2074.&text=El%20art%C3%ADculo%2020%20protege%20el,reci>

Netherlands Institute for Multiparty Democracy. (2020, julio 21). *Realidades y retos de la participación política de los jóvenes en Colombia*. NIMD Colombia.

<https://colombia.nimd.org/realidades-y-retos-de-la-participacion-politica-de-los-jovenes-en-colombia/>

Osorio Zuluaga, D., & El Colombiano. (2021, mayo 21). *Jóvenes denuncian que salieron en cártel de vándalos sin justificación*. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/jovenes-denuncian-que-salieron-en-cartel-de-vandalos-sin-justificacion-KB15059636>

Piscitelli, A. (2007). *Nativos digitales*. Universidad de Buenos Aires, Argentina. [https://kupdf.net/download/nativos-digitales-piscitelli\\_59b6750608bbc5d12e934734\\_pdf](https://kupdf.net/download/nativos-digitales-piscitelli_59b6750608bbc5d12e934734_pdf)

Registraduría Nacional del Registro Civil, Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE), & Universidad Sergio Arboleda. (2013). *Abstencionismo electoral en Colombia: Una aproximación a sus causas*. [https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/CEDAE\\_-\\_Abstencionismo\\_electoral\\_en\\_Colombia.pdf](https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/CEDAE_-_Abstencionismo_electoral_en_Colombia.pdf)

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2014). *Así participan los colombianos en las elecciones presidenciales*. Elecciones. <https://www.registraduria.gov.co/Asi-participan-los-colombianos-en.html>

Registraduría Nacional del Estado Civil. (s.f.). *El voto*. [https://www.registraduria.gov.co/Elecciones/inf\\_votan.htm](https://www.registraduria.gov.co/Elecciones/inf_votan.htm)

Reguillo, R. (1998), *El año dos mil, ética, política y estéticas: imaginarios, adscripciones y prácticas juveniles*. Cubides, Laverde y Valderrama, C. A. <https://ccdoc.iteso.mx/acervo/cat.aspx?cmn=browse&id=3287>

Revista Semana. (2019, Julio 04). *Lecciones de las elecciones regionales en Colombia*. Revista Semana. <https://www.semana.com/opinion/articulo/lecciones-de-las-elecciones-regionales-en-colombia-columna-julian-de-zubiria-samper/639014/>

Revista Semana. (2021, Julio 11). *Jóvenes manifestantes se toman la Universidad de Kennedy en Bogotá*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/jovenes-manifestantes-se-toman-la-universidad-de-kennedy-en-bogota/202155/>

Rodríguez Hernández, G. (2007, marzo). *De la participación a la protesta política*. Scielo, 14. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352007000300004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352007000300004)

Rodríguez Pinzón, É. (2019, enero 9). *Colombia 2020: La movilización social como oportunidad y reflejo del cambio*. Análisis Carolina, 01, 1-3. [https://doi.org/10.33960/AC\\_01.2020](https://doi.org/10.33960/AC_01.2020)

Roncallo Dow, S. (2009). *Re-reading Marshall McLuhan 's Notion of Media*. <https://www.redalyc.org/pdf/860/86011409024.pdf>

Rubin, A. M. (1983). *Television uses and gratifications: The interactions of viewing patterns and motivations*. *Journal of Broadcasting*, 27(1), 37–51. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/08838158309386471>

Sociedad Interamericana de Prensa. (s.f.). *Fundamentación Marco Constitucional. Ley de Prensa Colombia: Base Legal*. <https://www.sipiapa.org/notas/1200131-ley-prensa-colombia-base-legal>

Suárez, T. (2018, junio 17). *El voto de los jóvenes colombianos, ficha clave en las elecciones*. France 24. <https://www.france24.com/es/20180617-colombia-elecciones-jovenes-petro-duque>

Universidad Santo Tomás. (s.f.). *Líneas de Investigación. Obtenido de Pregrado en Comunicación Social*: <https://facultadcomunicacionsocial.usta.edu.co/index.php/investigacion-pregrado1>

Valencia Arias, A., Peláez Arroyave, E., Rúa Gómez, C. C., & Awad Aubad, G. (2010, septiembre-diciembre). *Abstencionismo: ¿por qué no votan los jóvenes universitarios?* Revista Virtual Universidad Católica del Norte, (31), 363-387. <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/viewFile/49/107>

Van Dick, M. J. (2013). *La cultura de la conectividad: Una historia crítica de las redes sociales*. [http://catedratos.com.ar/media/La-cultura-de-la-conectividad\\_-Jose-Van-Dijck.pdf](http://catedratos.com.ar/media/La-cultura-de-la-conectividad_-Jose-Van-Dijck.pdf)

Vásquez, Jorge. (2013). *Adultocentrismo y juventud: Aproximaciones foucaulteanas*. Revista Sophia: Colección de Filosofía de la Educación. N.º 15. Quito: Editorial Universitaria Abya-Yala. <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846100009.pdf>

Wolton, D. (1995): *El nuevo espacio público. La comunicación política: construcción de un modelo*. Barcelona, Gedisa; 31. <https://www.revistacomunicar.com/verpdf.php?numero=13&articulo=13-1999-33>